



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
ENSAYO

Alumna: **DOLORES HORTENCIA DOMINGUEZ LOPEZ**

Nombre de la materia: **MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION**

Tema:

ENSAYO *Fisioterapia y Rehabilitación Integral de persona con discapacidad*

CATEDRATICO: **Lic. José Sebastián**

MEDICINA HUMANA

5- SEMESTRE

Fisioterapia y Rehabilitación Integral de persona con discapacidad

Según el Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) presentado en el 2011, más de 22 mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad, la rehabilitación actualmente no es una situación exclusivamente médica, ni terapéutica, trasciende más allá y propone una mirada integral de la persona, en la que primero se ve como ser humano, y luego se tiene en cuenta su discapacidad.

El concepto de Rehabilitación Integral y en su dinámica, pareciera ser claro que es un modelo en el que se consideran tres aspectos o etapas principales:

La Rehabilitación Funcional: donde se alcanza la mayor proporción posible de la capacidad funcional a través de la aplicación coordinada de medidas médicas, psicológicas, educativas, sociales y vocacionales, la rehabilitación profesional: que comprende el suministro de servicios de evaluación, orientación adaptación, formación profesional y colocación selectiva; y la Rehabilitación Social: que apoya en la adaptación de las exigencias de la vida familiar y comunitaria, sin embargo, este modelo se considera complejo y carente de delimitación profesional, pues dentro de sus esferas se debe identificar quiénes son los actores para garantizar que los resultados y objetivos del modelo se cumplan y además donde se debe dejar claro cuáles son las acciones y hasta donde debe llegar la actuación de los profesionales.

“la fisioterapia orienta sus acciones al mantenimiento, optimización o potencialización del movimiento, así como a la prevención y recuperación de sus alteraciones y a la habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social”

Sin embargo y pese a que la legislación menciona la habilitación y rehabilitación integral como una orientación de la fisioterapia, no es claro lo que significa esta dualidad y peor aún, si su alcance es no solo funcional, sino social.

La rehabilitación y hace un análisis a profundidad del concepto rehabilitación integral, donde expone que tal término tiene sus orígenes en la concepción biopsicosocial de los individuos; pese a que a lo largo del tiempo no ha perdido su connotación médica

al partir del déficit. Sus consideraciones apuntan a reflexionar sobre la discapacidad, más precisamente desde la perspectiva del enfoque de capacidades para dirigir las acciones hacia el logro de la inclusión.

De este modo, los profesionales dirigen de manera prioritaria sus acciones hacia la rehabilitación médico funcional, dando origen a un doble discurso que no coincide entre la teoría y la práctica.

El concepto de discapacidad ha tenido un gran avance al igual que el de rehabilitación en las últimas décadas. Se ha encontrado que autores como Brogna exponen una visión crítica frente al papel de los profesionales en rehabilitación en la intervención de personas con discapacidad, pues expresa que los profesionales acotan su territorio disciplinar a un fragmento del cuerpo o la mente de un sujeto, sin comprender que la complejidad de la discapacidad supera inmensamente el déficit orgánico o mental de una persona.

Brogna afirma además que: la primera responsabilidad del profesional es estar en su consultorio para la sesión, pero la “responsabilidad primera” es tener muy claro que la deficiencia no causa la discapacidad, que aquello que la persona no pueda hacer va a depender tanto o más de las barreras que la sociedad construya o legitime, que de los músculos o las neuronas.

Ayudar a la persona a escapar del cepo de la deficiencia depende de cuánto y cómo la persona, la familia y la comunidad asuman su valía, sus derechos, su “capacidad de ser persona” y su dignidad, antes que de un grado más o menos de movilidad o que de un punto más o menos de coeficiente intelectual.

Lo más preocupante, es que los profesionales en rehabilitación consideran que nada de eso es su responsabilidad y este pensamiento puede estar justificado en que, en la mayoría de los países, “el concepto y su práctica tiene raíces muy profundas en el modelo médico, en el cual el funcionamiento corporal (y mental) se considera el fundamento de la participación y la autodeterminación.

Todavía es el diagnóstico médico el criterio de elegibilidad para recibir servicios de rehabilitación, el cual también mantiene a las profesiones médicas en la parte superior

de la jerarquía de la rehabilitación” Con ello, tampoco se pretende afirmar que la rehabilitación funcional no sea importante, lo que se quiere expresar, es que raramente esas intervenciones y tratamientos son suficientes para asegurarle a las personas con discapacidad una igualdad de oportunidades para participar en la sociedad Siendo así, se hace necesario cambiar la meta de la rehabilitación: de mejorar las funciones corporales, a lograr la participación y la igualdad de oportunidades.

Lo más preocupante, es que los profesionales en rehabilitación consideran que nada de eso es su responsabilidad, y este pensamiento puede estar justificado en que en la mayoría de los países, “el concepto y su práctica tiene raíces muy profundas en el modelo médico, en el cual el funcionamiento corporal (y mental) se considera el fundamento de la participación y la auto determinación todavía es el diagnóstico médico el criterio de elegibilidad para recibir servicios de rehabilitación, el cual también mantiene a las profesiones médicas en la parte superior de la jerarquía de la rehabilitación”.

Con ello, tampoco se pretende afirmar que la rehabilitación funcional no sea importante, lo que se quiere expresar, es que raramente esas intervenciones y tratamientos son suficientes para asegurarle a las personas con discapacidad una igualdad de oportunidades para participar en la sociedad.

Siendo así, se hace necesario cambiar la meta de la rehabilitación: de mejorar las funciones corporales, a lograr la participación y la igualdad de oportunidades.

Al respecto, se debe destacar la importancia de impulsar la rehabilitación integral desde la profesión de fisioterapia para incorporar una visión holística de las personas que se rehabilitan y acercar los avances teóricos a la práctica profesional.

Este reto representa cambios en la concepción de los profesionales frente a la consideración y dinámica de la rehabilitación.

Referencias

<https://www.sunrisemedical.es/blog/tecnicas-fisioterapia-discapacidad>

http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/cad_guia_disc_UT5.pdf